

INFORME DE SEGUIMIENTO DE NO CONFORMIDADES

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	No(s). DE SOLICITUD:	TIPO(S) DE SERVICIO:
Universidad Tecnológica del Valle de Mezquital	SC SGC 17059	Renovación de la certificación
NORMA(S) DE REFERENCIA:		FECHA(S) DE AUDITORÍA:
NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015		2017/12/07 Y 08

SEGUIMIENTO A NO CONFORMIDAD(ES):
Indique en este espacio, la fecha de cada seguimiento que se realice a la(s) No conformidad(es): (1) Descripción del incumplimiento: (Describa en este espacio la No conformidad tal y como quedo asentada en el Informe de auditoría correspondiente, incluyendo la cláusula normativa contra la cual se registró la NC) NCm3 Descripción de la No Conformidad: Durante la revisión del proceso de Cap. y Desarrollo de Personal, subprocesos Formación, Capacitación y actualización del Personal; se revisa el expediente de Fabián Gálvez González al cual se le imparte una capacitación en el Congreso Campus Party, la evidencia muestra la evaluación del el curso y no de la persona que toma la capacitación. Descripción de la No Conformidad: El formato de seguimiento a la formación, capacitación o actualización F-AF-05 no clarifica la eficacia de la capacitación al establecer solo el rubro de cumple o no cumple objetivo. (2) Análisis de causa(s): (Describa en este espacio de forma textual la(s) causa(s) reportadas por la organización) NCm3 El formato de seguimiento de formación, capacitación y actualización F-AF-03/R5 considera que la evaluación del curso es suficiente para medir el impacto de dicho curso. (3) Acción(es) de corrección: (Describa aquí textualmente la(s) acción(es) de corrección que la organización haya reportado en el Plan de acciones correctivas para eliminar la no conformidad y describa la evidencias de la implementación de la(s) acción(es) de corrección presentada(s) por la organización junto con el Plan de acciones correctivas) NCm3 - Se modificará el formato de seguimiento de formación, capacitación y actualización F-AF-03/R5 anexando la competencia a cubrir del curso requerido. - La evaluación que se le realiza a los docentes se anexan las competencias de cada Programa Educativo para su seguimiento. - Para el personal administrativo se realizará un instrumento de evaluación que permita dar seguimiento a los cursos recibidos a través de competencias Fecha tentativa de cumplimiento: 15 de febrero del 2018 (4) Acción(es) correctiva(s): (Describa aquí textualmente la(s) acción(es) correctivas que la organización haya reportado en el Plan de acciones correctivas para eliminar la(s) causa(s) de la No conformidad y evite su recurrencia y evidencias de la implementación de la(s) acción(es) correctiva(s) presentada(s) por la organización junto con el Plan de acciones correctivas) NCm3 Se determinará desde la detección de necesidades de capacitación, hasta la evaluación del impacto, las competencias que requieran ser fortalecidas asegurando la trazabilidad en el proceso, para ello se implementará un sistema informático para gestionarlo. Fecha tentativa de cumplimiento: 15-Abril-2018

INFORME DE SEGUIMIENTO DE NO CONFORMIDADES

(5) Análisis y conclusión por parte del Auditor líder: (Describa en este espacio su opinión respecto a eficacia de las acciones y las evidencias presentadas por la organización y especifique aquí si la No conformidad se considera **cerrada** o se mantiene **abierta**)

Son adecuadas las correcciones y acciones correctivas, la Universidad modificara el formato F-AF-03/R5 anexando la competencia a cubrir del curso y con el apoyo de un sistema informático, se determinará desde la detección de necesidades de capacitación, hasta la evaluación del impacto de las competencias requeridas de los cursos impartidos. Por tanto, la acción correctiva queda cerrada documentalmente y se revisara las evidencias de la NCM en próxima auditoria del IMNC

Nota: La presente estructura se debe replicar para cada **No conformidad mayor**.

Nota: En el caso de **No conformidades menores**, los elementos: **3 y 4 no aplican**.

AUDITOR LÍDER	RECIBÍ DE CONFORMIDAD REPRESENTANTE DEL CLIENTE	FECHA DE EMISIÓN DEL PRESENTE INFORME
 Virginia MENDOZA HERNÁNDEZ	 Oscar FLORES CANDANEDO	 2017-12-22